

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

223**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ricardo Álvarez Fernández y don Mariano Victoria García contra “Ingar Instalaciones, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 153 de 2010, se ha acordado citar a “Ingar Instalaciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de julio de 2010 a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en calle Hernani, número 59, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ingar Instalaciones, Sociedad Limitada”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.712/10)